SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S3

Asunción, 08 de Junio de 2016

Señores
TALLER INTEGRAL S.A.
Dirección: San Cosme 722 e/ San Francisco – Barrio Jara
Tel: (021) 211-260
Asunción - Paraguay
Presente:

Ref.: ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA - LCO Nº 02/2016 – "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHICULOS PARA EL SENEPA"– ID Nº 297.476.-

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., referente al procedimiento de la **Licitación por Concurso de Oferta - LCO Nº 02/2016 – *"MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHICULOS PARA EL SENEPA"* – ID Nº 297.476,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. Nº 476 de fecha 07 de junio de 2016, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3 para el Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo - SENEPA, resolvió adjudicar la licitación mencionada según el siguiente detalle:

TALLER INTEGRAL S.A.		
LOTES	MONTO MINIMO GS.	MONTO MAXIMO GS.
LOTE N° 2: Mantenimiento y Reparación de Camioneta Ford Ranger Modelo 2009	40.000.000	80.000.000
LOTE N° 3: Mantenimiento y Reparación de Camioneta Mahindra Modelo 2009	40.000.000	80.000.000
LOTE N° 4: Mantenimiento y Reparación de Camioneta Isuzu Modelo 2010-2011-2012	60.000.000	120.000.000
LOTE N° 8: Mantenimiento y Reparación de Camión Hyundai H1-MINIBUS Modelo 2013	6.000.000	12.000.000
LOTE N° 9: Mantenimiento y Reparación de Mini Bus Hyundai County Modelo 2011 y 2012	5.000.000	10.000.000
LOTE N° 10: Mantenimiento y Reparación de Camioneta Volkswagen Saveiro Modelo 2006	2.000.000	4.000.000
Total general	153.000.000	306.000.000

Monto mínimo adjudicado a la empresa TALLER INTEGRAL S.A., Guaraníes: CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES, IVA incluido.

Monto máximo adjudicado a la empresa TALLER INTEGRAL S.A., Guaraníes: TRESCIENTOS SEIS MILLONES, IVA incluido.

AUTOMOTIVE S.A.I.E.		
LOTES	MONTO MINIMO GS.	MONTO MAXIMO GS.
LOTE N° 1: Mantenimiento y Reparación de Camioneta Mitsubishi L200 Modelo 2005-2008	20.000.000	40.000.000
LOTE N° 5: Mantenimiento y Reparación de Camioneta Hyundai Santa Fe Modelo 2010	14.000.000	28.000.000
LOTE N° 6: Mantenimiento y Reparación de Camión JMC JUN-BA Modelo 2009	10.000.000	20.000.000
LOTE N° 7: Mantenimiento y Reparación de Camión JAC Modelo 2009	3.000.000	6.000.000
Total general	47.000.000	94.000.000

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Emilia Gonay
4.555.248
08/06/16

Taller Integral
021 211-260
San Cosme 722

Monto mínimo adjudicado a la empresa AUTOMOTIVE S.A.E.I., Guaraníes: CUARENTA Y SIETE MILLONES, IVA incluido.

Monto máximo adjudicado a la empresa AUTOMOTIVE S.A.E.I., Guaraníes: NOVENTA Y CUATRO MILLONES, IVA incluido.

Del mismo modo, le señalamos que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presente notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar dentro del plazo de 10 días calendarios siguientes a firma del Contrato la **Garantía de Fiel Cumplimiento, equivalente al 10 % (diez por ciento) del valor total del contrato** conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado. Dicha garantía deberá extenderse en un plazo que exceda en 28 días a la finalización del contrato.

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, presentar a través de una Nota los siguientes documentos originales o copias autenticadas por Escribanía.

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
c) Constancia de habilitación de Cuenta Corriente y constancia de la Entidad Bancaria,
d) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Observación: Todos estos documentos deberán, necesariamente, ser proveídos para la firma del Contrato respectivo.

Se comunica además que, a efectos de la obtención del Código de Contratación que habilite los pagos respectivos, la empresa adjudicada deberá estar debidamente inscripta en el SIPE con los documentos mencionados más arriba en estado "ACTIVO".

Atentamente,

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3

Se adjunta:
Copia de la Resolución D.G.O.C. Nº 476/2016

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S3

Asunción, 08 de Junio de 2016

AUTOMOTIVE S.A.I.E.
Firma:
Aclaración: Johanna Zayas.
C.I. Nº: 5.021.977
Fecha: 08/06/16
Hora: 14:35

Señores
AUTOMOTIVE S.A.I.E.
Dirección: Ruta Mcal. Estigarribia 1126 c/ Pitiantuta – Fdo. de la Mora
Tel: (021) 510-480
Asunción - Paraguay
Presente:

Ref.: ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA - LCO Nº 02/2016 – "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHICULOS PARA EL SENEPA"– ID Nº 297.476.-

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., referente al procedimiento de la **Licitación por Concurso de Oferta - LCO Nº 02/2016 – *"MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHICULOS PARA EL SENEPA"* – ID Nº 297.476,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. Nº 476 de fecha 07 de junio de 2016, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3 para el Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo - SENEPA, resolvió adjudicar la licitación mencionada según el siguiente detalle:

AUTOMOTIVE S.A.I.E.		
LOTES	**MONTO MINIMO GS.**	**MONTO MAXIMO GS.**
LOTE N° 1: Mantenimiento y Reparación de Camioneta Mitsubishi L200 Modelo 2005-2008	20.000.000	40.000.000
LOTE N° 5: Mantenimiento y Reparación de Camioneta Hyundai Santa Fe Modelo 2010	14.000.000	28.000.000
LOTE N° 6: Mantenimiento y Reparación de Camión JMC JUN-BA Modelo 2009	10.000.000	20.000.000
LOTE N° 7: Mantenimiento y Reparación de Camión JAC Modelo 2009	3.000.000	6.000.000
Total general	**47.000.000**	**94.000.000**

Monto mínimo adjudicado a la empresa AUTOMOTIVE S.A.E.I., Guaraníes: CUARENTA Y SIETE MILLONES, IVA incluido.

Monto máximo adjudicado a la empresa AUTOMOTIVE S.A.E.I., Guaraníes: NOVENTA Y CUATRO MILLONES, IVA incluido.

TALLER INTEGRAL S.A.		
LOTES	**MONTO MINIMO GS.**	**MONTO MAXIMO GS.**
LOTE N° 2: Mantenimiento y Reparación de Camioneta Ford Ranger Modelo 2009	40.000.000	80.000.000
LOTE N° 3: Mantenimiento y Reparación de Camioneta Mahindra Modelo 2009	40.000.000	80.000.000
LOTE N° 4: Mantenimiento y Reparación de Camioneta Isuzu Modelo 2010-2011-2012	60.000.000	120.000.000
LOTE N° 8: Mantenimiento y Reparación de Camión Hyundai H1-MINIBUS Modelo 2013	6.000.000	12.000.000
LOTE N° 9: Mantenimiento y Reparación de Mini Bus Hyundai County Modelo 2011 y 2012	5.000.000	10.000.000
LOTE N° 10: Mantenimiento y Reparación de Camioneta Volkswagen Saveiro Modelo 2006	2.000.000	4.000.000
Total general	**153.000.000**	**306.000.000**

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Monto mínimo adjudicado a la empresa TALLER INTEGRAL S.A., Guaraníes: CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES, IVA incluido.

Monto máximo adjudicado a la empresa TALLER INTEGRAL S.A., Guaraníes: TRESCIENTOS SEIS MILLONES, IVA incluido.

Del mismo modo, le señalamos que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presente notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar dentro del plazo de 10 días calendarios siguientes a firma del Contrato la **Garantía de Fiel Cumplimiento, equivalente al 10 % (diez por ciento) del valor total del contrato** conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado. Dicha garantía deberá extenderse en un plazo que exceda en 28 días a la finalización del contrato.

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, presentar a través de una Nota los siguientes documentos originales o copias autenticadas por Escribanía.

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
c) Constancia de habilitación de Cuenta Corriente y constancia de la Entidad Bancaria,
d) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Observación: Todos estos documentos deberán, necesariamente, ser proveídos para la firma del Contrato respectivo.

Se comunica además que, a efectos de la obtención del Código de Contratación que habilite los pagos respectivos, la empresa adjudicada deberá estar debidamente inscripta en el SIPE con los documentos mencionados más arriba en estado "ACTIVO".

Atentamente,

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3

Se adjunta:
Copia de la Resolución D.G.O.C. Nº 476/2016